



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ACTA DE DECLARATORIA

GANADOR CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de agosto del año 2016, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): Abg. Mónica Estrada Isaías, en calidad de delegada del señor Alcalde de Guayaquil y Presidente del Tribunal; Ing. Xavier Salvador Plaza, en calidad de Director de Informática; e, Ing. Patricio Medina Zambrano Director de Recursos, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso público de méritos y oposición para la selección de un (1) Administrador de Base de Datos, servidor público II, grado remunerativo 18 en la escala municipal, para la Dirección de Informática del G.A.D. Municipal de Guayaquil; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS al Ing. HENRY XAVIER HERNÁNDEZ RENDÓN, portador de la cédula de identidad No.0916446479 como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **NOVENTA Y CUATRO PUNTOS NOVENTA Y TRES CENTÉSIMAS [94.93]**.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Administradora del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica del Ministerio de Trabajo del Ecuador.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

Ab. Mónica Estrada Isaías
DELEGADA DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ing. Xavier Salvador Plaza
DIRECTOR DE INFORMÁTICA
G.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
G.A.D. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL